

# MANUAL IDENTIDAD CORPORATIVA





# ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN		IV.	PAPELERÍA
	1	La imagen de la Universidad Interamericana	26	Papel Carta
	2	Instrucciones de Uso	27	Tarjeta de Presentación
	3	Terminología Básica	28	Sobre
II.	IDENTIDAD CORPORATIVA		V.	MASCOTA
	5	Símbolo	29	Su significado, nombre, personalidad
	6	Símbolo: Aplicación de color	VI.	COLORES CORPORATIVOS
	7	Logotipo	30	Amarillo, verde y dorado
	8	Sello	VII.	COMPLEMENTOS TÉCNICOS
	9	Marca	31	Logo INTER
	10	Marca: Versión en positivo y negativo	32	Mascota
	11	Marca: Sistema de espacios de la marca		
	12	Marca: Usos incorrectos de la marca		
	13	Marca: Uso sin el sello		
	14	Sellos Distintivos: Corporativo		
	16	Sello Corporativo: Reducción mínima		
	17	Sello Distintivo: Facultad de Derecho		
	18	Sello Distintivo: Escuela de Optometría		
	19	Sello Distintivo: Escuela de Enfermería		
	20	Logo INTER: Su significado y uso		
III.	TIPOGRAFÍA INSTITUCIONAL			
	21	Tipografía		
	22	Alfabeto Logotipo y Subtitulares		
	23	Logo de Identidad de los Recintos (Marca: subtitulares)		
	25	Tipografía compatible: Times		

# LA IMAGEN DE LA UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

El objetivo de este Manual de Identidad Corporativa es uniformar nuestra presentación pública, integrando nuestros símbolos de identidad a través de todos los procedimientos.

Para que cumpla su función es imprescindible aplicar correctamente las normas para conseguir la identidad externa global, la unidad de imagen, consistencia y la percepción adecuada de nuestra Institución, que surgen con fuerza y carácter propio como ente único.

La imagen Corporativa de nuestra Universidad es el fruto de un profundo estudio de la posición que queremos ocupar en la sociedad y de la identidad que queremos transmitir.

# INSTRUCCIONES DE USO

El Manual de Identidad Corporativa constituye un instrumento de consulta y trabajo para todas aquellas personas responsables de la utilización correcta de los símbolos de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

Este Manual utiliza como referencia la Política sobre los Distintivos de la Universidad Interamericana de Puerto Rico y el Reglamento para Disponer sobre el Uso del Sello Corporativo.

El uso correcto de los símbolos incluidos en este Manual está bajo la supervisión de la Oficina de Prensa, Difusión y Relaciones Públicas.

El Manual está articulado en dos segmentos:

I. Construcción y descripción de los elementos básicos de la identificación visual corporativa.

II. Aplicaciones de la identidad corporativa en medios de administración y comunicación: impresos de uso interno y externo, promociones y publicidad entre otros.

# TERMINOLOGÍA BÁSICA

El usuario de este Manual de Identidad Corporativa encontrará frecuentemente palabras técnicas que quizás no le sean familiares. Por ello, se definen algunos elementos contemplados en el texto.

## **Identidad Corporativa**

Universidad Interamericana de Puerto Rico, Inc. es la denominación (social) de la identidad. Esta aplicación se utilizará en casos restringidos de carácter legal.

Se ha establecido una nomenclatura, capaz de posicionar la entidad de una forma más concreta de mayor impacto en cuanto a la capacidad de comunicación: Universidad Interamericana de Puerto Rico. Esta denominación es la que define la identidad Corporativa y debe contemplarse en todas sus aplicaciones bien sean de carácter institucional, financiero, comercial, promocional o publicitario.

## **Siglas**

Las siglas oficiales a utilizarse serán siempre UIPR en español e

IAUPR en inglés.

## **Sello**

El Sello Corporativo de la Universidad Interamericana es una impresión circular que ostenta las palabras UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO, INC. FUNDADA 1912 en letras mayúsculas alrededor de la circunferencia. Dentro del círculo hay un blasón heráldico o escudo de la Universidad con cuatro símbolos: los peldaños, la lámpara, el mapa del hemisferio occidental y la cruz. Este sello fue adoptado como el sello oficial que debe aparecer en los documentos oficiales de la Institución.



## **Símbolo**

Se trata de signo gráfico diseñado exclusivamente para la Universidad Interamericana. Constituye una figura con valores estéticos intrínsecos, cuya connotación de identificación puede, por sí sola, evocar y memorizar la razón social que representa.



**Logotipo**

Es la representación gráfica de la forma verbal con que se simboliza la Institución. Su diseño ha sido realizado con elementos tipográficos únicos y exclusivos.



**Marca**

Es el conjunto visual formado por el símbolo, el logotipo y el sello, con el que la Universidad Interamericana debe presentarse siempre, con el fin de acreditar su identificación al máximo en todos los segmentos donde actúa.



**a. Colores oficiales**

Son aquellos que definen la mar-

ca de la Universidad y establecen el efecto de diferenciación sobre el entorno. El uso de los colores oficiales será preferente en toda aquella actividad que así lo requiera. Verde (PMS 335), amarillo (PMS 122) y dorado (PMS 872).



(Pantone 335)



(Pantone 122)



(Pantone 872)



(ANPA 744)

Vocero



(ANPA 745)

Primera Hora



# SÍMBOLO

El símbolo Universidad Interamericana de Puerto Rico se presenta en esta página especialmente indicado para ser reproducido sobre fondos claros, preferiblemente el blanco. Se usará en conjunto con el logotipo (nombre verbal) y el sello.

Se utilizará sólo acompañado del nombre Universidad Interamericana de Puerto Rico e Inter-American University of Puerto Rico en

su versión en el idioma inglés. (ver anejo II.4f marca: uso sin sello), en los artículos de Promoción que por su tamaño, forma y finalidad no llevarán el sello. No se utilizará solo en anuncios publicitarios, folleto de promoción y reclutamiento e impresos. En estos casos se utilizará la marca.

Se emplearán para su reproducción fotomecánica las muestras que aparecen en la sección VII.2 de este Manual.



# APLICACIÓN DE COLOR AL SÍMBOLO

El símbolo en conjunto con el logotipo y el sello deberá usarse preferiblemente sobre fondo blanco y en sus colores corporativos Amarillo (Pantone 122) y Verde (Pantone 335), tal y como se muestra gráficamente.





# LOGOTIPO

La forma verbal (el nombre Universidad Interamericana de Puerto Rico), escrito con caracteres tipográficos definidos y de una forma determinada, constituye el logotipo, que ha de representarle en todos sus mensajes y herramientas de comunicación en conjunto con el símbolo y el sello. Sus atributos dimensionales, tipografía, diseño de caracteres, coeficientes de equilibrio y armonía, espacios entre letras y palabras no deben ser alterados en ningún tipo de formato.

UNIVERSIDAD  
**INTER**AMERICANA  
DE PUERTO RICO

# SELLO: SU SIGNIFICADO

El Sello Corporativo de la Universidad Interamericana es una impresión circular que ostenta las palabras

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO, INC. FUNDADA 1912 en letras mayúsculas alrededor de la circunferencia.

Dentro del círculo hay un blasón heráldico o escudo de la Universidad con cuatro símbolos: los peldaños, la lámpara, el mapa del hemisferio occidental y la cruz. Este sello fue adoptado como el sello oficial que debe aparecer en los documentos oficiales de la Institución.



El escudo de la Universidad se integra por cuatro símbolos distintivos que sugieren su tradición de servicio:

## **La escalera**

Una vez fue la entrada original de la Universidad, ahora simboliza la superación integral de todo miembro de la comunidad universitaria.

## **La lámpara de la sabiduría**

Simboliza la búsqueda de la verdad y excelencia académica.

## **El mapa**

Puerto Rico en medio de Las Américas del Mundo; señal de anhelo y de servir a nuestro pueblo y al mundo rompiendo toda barrera geográfica y cultural.

## **La cruz**

Es símbolo del arraigo de la Universidad en la tradición cristiana y del ideal de la participación en el sacrificio del Señor Jesucristo por nosotros y por los demás.

# MARCA

El conjunto gráfico del símbolo, el logotipo y el sello, estructurados de una forma determinada, configuran la marca Universidad Interamericana. El logotipo sustenta y realza el símbolo sobre él, dando preponderancia al mismo. El sello se ubica siempre al lado izquierdo.

La armonía y el equilibrio de una marca son características fundamentales para su reconocimiento y aceptación pública. Las condiciones intrínsecas de los elementos que la integran, como son vistosidad, grado

de visibilidad y legibilidad, son atributos que facilitan y potencian su rango de prestigio y memorización. La marca deberá utilizarse en todas las herramientas de comunicaciones tales como:

- Informes Oficiales
- Solicitudes de Admisión y Readmisión
- Publicaciones Institucionales
- Asociaciones reconocidas Institucionales
- Publicaciones dirigidas a recaudación de fondos



# MARCA: *VERSIÓN EN POSITIVO*



# MARCA: *VERSIÓN EN NEGATIVO*



## MARCA: *SISTEMA DE ESPACIOS*

Para garantizar la independencia visual de la marca, en cualquiera de sus versiones, y facilitar su rápida identificación, deberán guardarse alrededor de la misma unos espacios, 1/2 pulgada a la vuelta redonda, son los mínimos a respetar, si bien pueden ser mayores a criterio del diseñador.

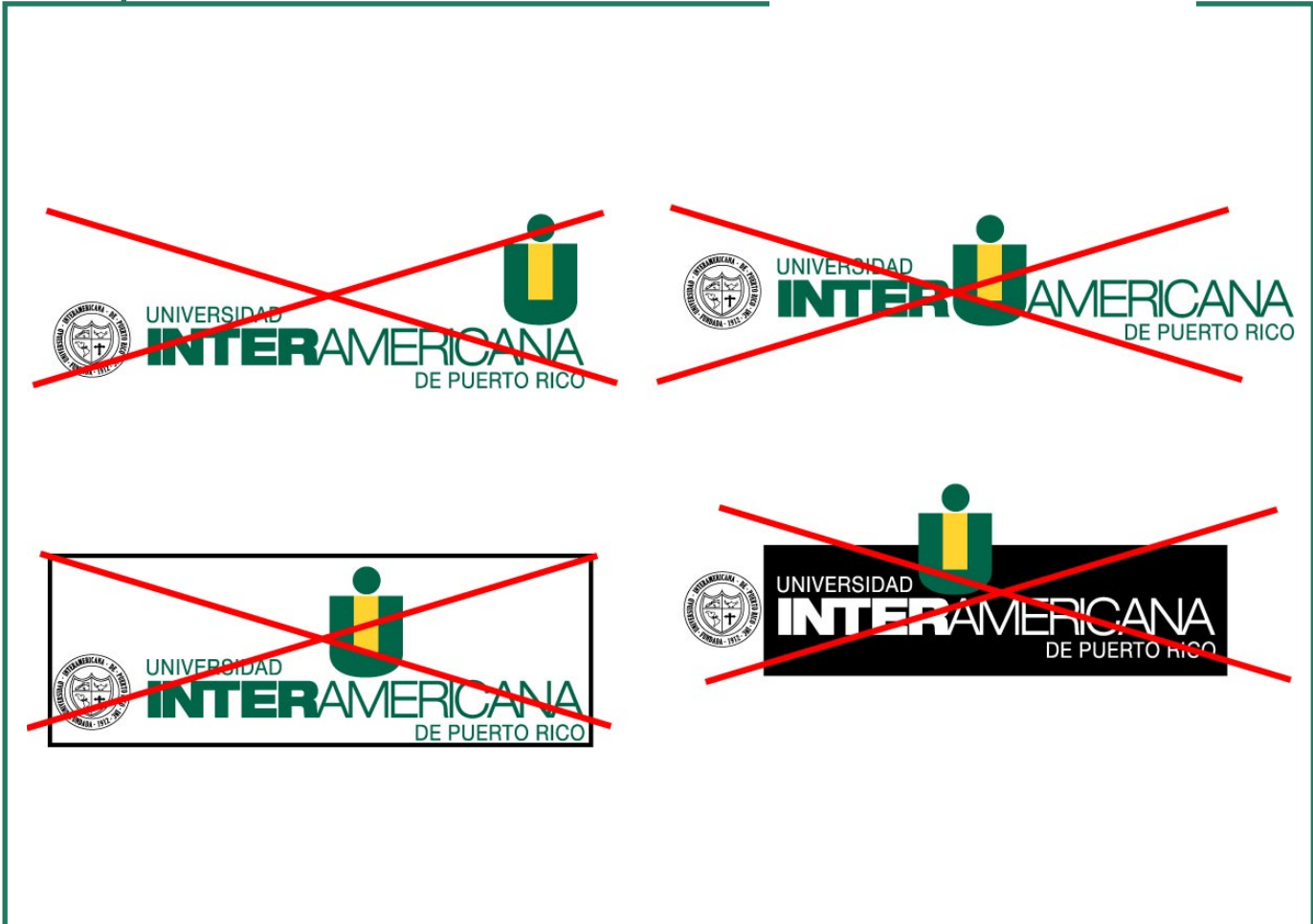
Esto evita que el texto o fotografías adjuntas interfieran en el valor gráfico del mismo. Estos espacios serán proporcionalmente mayores o menores, en función del tamaño al que sea reproducida la marca.



# MARCA: *USOS INCORRECTOS*

Las únicas configuraciones aceptables de la marca Universidad Interamericana son las mostradas en la página 10. Cualquier cambio en los conceptos gráficos descritos distorsiona la imagen visual y resulta en pér-

didada de identidad, por lo cual deben ser evitados. Con esta finalidad, mostramos varios usos incorrectos como ejemplos orientativos:



## MARCA: *USOS SIN EL SELLO*

El uso de la marca, sin el Sello Corporativo, será permitido única y exclusivamente en comunicaciones promocionales como banners, comunicados de prensa, anuncios de televisión, anuncios en prensa escrita y electrónica, opúsculos o folletos promocionales, además de artículos de promoción que por su tamaño, forma y finalidad así lo requieran.



## SELLOS DISTINTIVOS: SELLO CORPORATIVO

**1.** El uso del Sello Corporativo de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, como ente individual, se limitará exclusivamente a documentos oficiales de la Institución y se utilizará en dos modalidades: al relieve y en tinta negra o dorada (872).

**2.** La Junta de Síndicos utilizará la modalidad del Sello Corporativo al relieve. Tal como se establece en los estatutos de la Universidad Interamericana, el Sello al relieve estará siempre bajo la custodia del Director (a) de la Junta de Síndicos.

Se utilizará en documentos tales como: certificaciones de resoluciones de la Junta de Síndicos, certificaciones financieras, emisiones de bonos y en otros documentos que por su carácter y naturaleza, deban llevar el Sello Corporativo. La impresión del Sello será puesta y certificada por el Secretario o el Subsecretario de la Junta de Síndicos o por el director o la directora de la Oficina de dicho Cuerpo para la autenticación de los documentos oficiales correspondientes.

**3.** Las unidades académicas y administrativas

podrán utilizar el Sello Corporativo en la modalidad al relieve o tinta. El uso será limitado a documentos oficiales tales como: diplomas de graduación, certificaciones de graduación, transcripciones oficiales de créditos, certificaciones de estudios, certificación de grados, evaluaciones de estudiantes, certificaciones a estudiantes para organizaciones que otorgan licencias deportivas y/o organizaciones que otorgan licencias profesionales, entre otras, y otros documentos que por su naturaleza y carácter oficial ameriten llevar el Sello.

El Sello impreso en tinta negra o verde y dorado podrá utilizarse en documentos tales como invitaciones para actos de graduaciones, servicio de graduación y programas de actividades oficiales.





## SELLOS DISTINTIVOS: SELLO CORPORATIVO (continuación)

**4.** Será responsabilidad del Ejecutivo Principal de la unidad académica designar una persona que se encargue de controlar el uso y custodiar el Sello Corporativo. Cada unidad académica o administrativa, establecerá el procedimiento de uso que mejor se adapte a su realidad o necesidades. La persona que se designe para custodiar el Sello se encargará de mantenerlo bajo llave, o en bóveda, mientras el mismo no se esté utilizando.

**5.** Los proyectos especiales auspiciados por la Institución y las escuelas graduadas o profesionales de la Universidad podrán elaborar algún distintivo propio siempre y cuando:

**5.1** se mantenga el Sello Corporativo oficial prominentemente en el centro;

**5.2** se añada un círculo concéntrico fuera del Sello, que incluya el nombre del proyecto o de la escuela profesional o graduada, con o sin lema o emblema simbólico del proyecto o escuela.

**5.3** se someta por conducto del Presidente de la Universidad, para consideración y aprobación de la Junta de Síndicos, un dibujo, una descripción y una explicación del distintivo previo a que se ponga en uso.

**6.** El Sello Corporativo NO podrá utilizarse en documentos y artículos de promoción, publicidad, anuncios, artículos promocionales, en los sellos dorados que se incluyen en los certificados por adiestramientos, seminarios o talleres o en otras actividades o documentos de carácter promocional, cultural o social.

Para este tipo de actividades se utilizará la marca, compuesta por el logotipo publicitario (la letra **U** en color verde Pantone 335 con la letra **I**, en color amarillo Pantone 122, insertada dentro de la **U**, según sea el caso y ubicadas ambas sobre las frases: Universidad Interamericana de Puerto Rico.

En los anuncios publicitarios, folletos y publicaciones oficiales de promoción y reclutamiento se utilizará el logotipo publicitario compuesto por la letra **U** en color verde (Pantone 335) con la letra **I**, en color amarillo (Pantone 122); insertada dentro de la **U**, o en negro la letra **U**, según sea el caso.

## SELLOS DISTINTIVOS: *SELLO CORPORATIVO REDUCCIÓN MÍNIMA*

Con el objeto de evitar la pérdida de identificación visual, el tamaño mínimo en el que idealmente deberá aparecer el sello es de 3/4". De ser necesario podría reducirse a 1/2".



3/4"



1/2"

## SELLOS DISTINTIVOS: *SELLO FACULTAD DE DERECHO*

El Sello de la Facultad de Derecho consiste en un círculo concéntrico; en dicho círculo también aparece el lema “Viritem Amantes Ivstitiam Exercent” que significa “Quien ama la Verdad, practica la Justicia”. Es ésta la razón de ser de la Facultad de Derecho: fomentar la formación de abogados que se comprometan con la verdad siempre y que ejerzan la profesión con un solo propósito: hacer justicia.

La letra “U”, el lema y el año de fundación aparecen en latín para presentar la tradición civilista (romano-germánica) de nuestro

sistema de derecho. Las modernas instalaciones físicas y la visión futurista de la Facultad de Derecho aparecen en el triángulo y balanzas al lado del sello de la Universidad. Están enmarcados en un octágono representativo del birrete que se usa en la graduación y la estructura física central de la Facultad (anfiteatros). El número MCMLXII representa el año 1962, año de fundación de esta unidad.



## SELLOS DISTINTIVOS:

### *SELLO ESCUELA DE OPTOMETRÍA*

El escudo de la Escuela de Optometría de la Universidad Interamericana consta de círculos concéntricos. El círculo interior es el Escudo de la Universidad Interamericana de Puerto Rico de la cual forma parte la Escuela de Optometría. Este círculo solapa al caduceo, insignia de Mercurio, mensajero de los dioses y símbolo adoptado por las profesiones de salud.

En la parte superior del bastón del caduceo se identifica un ojo. Este ojo representa la profesión optométrica y la responsabilidad sagrada que tiene el Doctor en Optometría de velar por

la salud visual del paciente. Al lado izquierdo del caduceo se identifica la sigla “O” y a su lado derecho la sigla “D”. Las dos en conjunto identifican O.D., el título representativo del “Optometry Doctor”, grado otorgado a los graduandos del programa. En el círculo exterior se identifica al programa mediante las palabras “Escuela de Optometría” en la parte superior del círculo.

En la parte inferior del círculo se identifica el año de fundación de la Escuela de Optometría que ha de ser el símbolo oficial representativo de la Escuela.



## SELLOS DISTINTIVOS: *SELLO ESCUELA DE ENFERMERÍA*

El distintivo de Enfermería consta del sello de la Universidad Interamericana como centro; alrededor de éste tiene los olivos que significan la astucia como símbolo asociado a la profesión de enfermería; la lámpara, como símbolo que lleva consigo la luz y el camino de esperanza y verdad que iluminó e iluminará con esperanza el sufrimiento por toda la eternidad. Este símbolo nace de la historia cuando la predecesora de la

enfermería -Florence Nightingale- recorría pasillos en penumbras aliviando el dolor; las siglas BS que se refieren al grado otorgado por la Universidad “Bachelor in Sciences”.



## LOGO INTER: *SU SIGNIFICADO Y USO*

La versión abreviada del nombre de la Institución INTER, por la que popularmente ha llegado a ser reconocida en la comunidad, podrá utilizarse de la manera indicada en este manual. La tipografía deberá usarse en verde (P;S 335) en combinación con el punto amarillo (PMS 122). También podrá usarse la tipografía negra y el punto verde (PMS

335) o amarillo (PMS 122).

Su uso será limitado a actividades y piezas de carácter promocional. La misma no deberá utilizarse como sustituto de la marca en material oficial de la Universidad.



**INTER**



**INTER**



**INTER**

## TIPOGRAFÍA INSTITUCIONAL

El Manual de Identidad Corporativa tiene por objetivo fundamental crear y mantener una uniformidad en los elementos de diseño y todos los componentes de comunicación visual de la Institución. La utilización continua de unas tipografías comunes o similares en todas las herramientas de comunicación que requieren elementos tipográficos contribuye a lograr este objetivo, a la vez que mantiene el estilo uniforme y específico de la Institución.

A tal efecto, se ha seleccionado un conjunto de alfabetos con criterios de armonía, funcionabilidad y compatibilidad con los símbolos de la Universidad, que constituyen la tipografía institucional y cuya aplicación vemos a continuación.

## ALFABETO: *LOGOTIPO*

La tipografía utilizada en el logotipo pertenece a la familia Helvética en diferentes variaciones.



UNIVERSIDAD  
**INTER**AMERICANA  
DE PUERTO RICO

## ALFABETO: *SUBTITULARES*

La tipografía utilizada en los subtítulos es Helvética Regular.



# MARCA: LOGO DE IDENTIDAD DE LOS RECINTOS (SUBTITULARES)

El logo de Identidad de los Recintos y de la Oficina Central del Sistema consiste en una modificación del logo de Identidad Corporativa Institucional al que se le añade una línea

junto con el nombre del Recinto. Toda modificación a este logo tipo debe ser sometido al Presidente para su aprobación.



# MARCA: LOGO DE IDENTIDAD DE LOS RECINTOS (SUBTITULARES)



## TIPOGRAFÍAS COMPATIBLES

La personalidad visual de la empresa se consolida en gran medida por medio de la tipografía institucional. A continuación se muestran los alfabetos seleccionados por sus características de legibilidad, funcionalidad y compatibilidad gráfica con el corporativo, y que constituyen la familia tipográfica de la Universidad Interamericana. Siempre que sea posible, los textos deberán ser tipografiados o compuestos con el alfabeto corre-

spondiente. Presentamos en esta página la familia tipográfica compatible Times que en sus estilos bold e italic se usarán para la composición de los textos comerciales y, especialmente, para usos de comunicación interna y externa.

### Times

A B C D E F G H I J K L M N  
 Ñ O P Q R S T U V W X Y Z  
 a b c d e f g h i j k l m n  
 ñ o p q r s t u v w x y z  
 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 & % ¡ ? ¡ ! , . ” < > \* ( )

### Times Bold

**A B C D E F G H I J K L M N  
 Ñ O P Q R S T U V W X Y Z  
 a b c d e f g h i j k l m n  
 ñ o p q r s t u v w x y z  
 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 & % ¡ ? ¡ ! , . ” < > \* ( )**

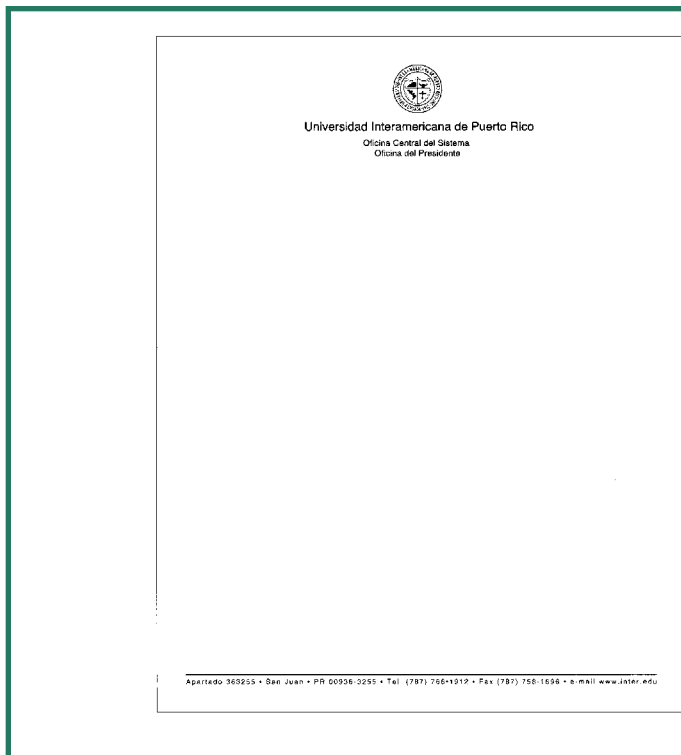
## PAPELERÍA: PAPEL CARTA

El emblema del Sello Corporativo podrá utilizarse en su modalidad de sello impreso en el papel timbrado para uso en las operaciones oficiales diarias de la Universidad Interamericana.

- El nombre de la Universidad se imprimirá en negro.
- Debajo del nombre de la Universidad se imprimirá el nombre de la unidad académica u Oficina Central y la Oficina con responsabilidad presupuestaria.
- El sello se podrá imprimir en los colores oficiales de la Universidad (el fondo del sello Pantone 335 y las letras en color oro

Pantone 872), o en blanco y negro y se ubicará en el centro en la parte superior del papel. El uso del papel timbrado con color se considerará preferiblemente para comunicaciones externas

- En la parte inferior del papel se imprimirá la dirección postal y el número de teléfono de la oficina, con responsabilidad presupuestaria, correspondiente. Además, podrá llevar el número de facsímil y la dirección electrónica de la unidad u Oficina Central, según sea el caso.



## PAPELERÍA: *TARJETA DE PRESENTACIÓN*

El emblema del Sello Corporativo podrá utilizarse en su modalidad de sello impreso en las tarjetas de presentación para uso en las operaciones oficiales diarias de la Universidad Interamericana, según se ilustra a continuación.

El sello se ubicará en la parte superior izquierda. Este se podrá imprimir en los colores oficiales de la Universidad (el fondo del sello verde Pantone 335 y las letras color oro Pantone 872), o en blanco y negro.

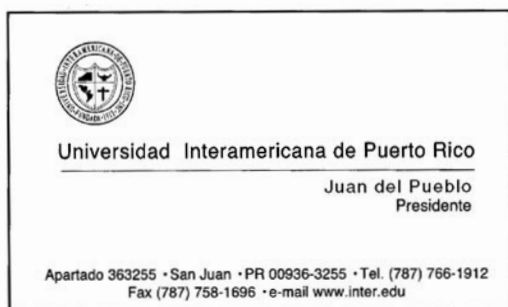
- El nombre de la Universidad Interamericana, así como la demás información, se imprimirán en negro.

- Debajo del nombre de la Universidad y hacia el lado derecho se colocará el nombre del oficial académico, debidamente identificado con el título

correspondiente a su posición en la Universidad.

- En la parte inferior de la tarjeta se imprimirá la dirección postal, el número de teléfono, el número de facsímil y la dirección electrónica de la unidad u Oficina Central, según sea el caso.

La tipografía es la Helvética indicada en el alfabeto de este Manual y se utilizará en altas y bajas (mayúsculas y minúsculas) según el ejemplo.



## PAPELERÍA: *SOBRE*

El emblema del Sello Corporativo podrá utilizarse en su modalidad de sello impreso en el sobre para uso en las operaciones oficiales diarias de la Universidad Interamericana.

A continuación se ilustra el mismo:

Los sobres llevarán impreso el nombre de la Universidad y el nombre y dirección de la unidad académica u Oficina Central.



Universidad Interamericana de Puerto Rico  
Apartado 363255 • San Juan • PR 00936-3255

## MASCOTA: *SU SIGNIFICADO, SU NOMBRE Y PERSONALIDAD*

El tigre, mascota representativa de la Universidad Interamericana, ha sido diseñado como símbolo gráfico exclusivo de la Institución, con características y personalidad propia y puede, por sí solo, representar a la Universidad.

Su diseño elegante e imponente transmite cualidades positivas y sólidas de la Institución y el estudiantado que representa.

El tigre será utilizado en la forma y los colores indicados en este Manual. No deberán utilizarse otros diseños, fotografías o ilustraciones de tigres genéricos que no evoquen las cualidades únicas del tigre de la Universidad Interamericana.



## COLORES CORPORATIVOS

El color, elemento básico de identificación, da vida a la forma y contribuye decisivamente a determinar la personalidad del conjunto gráfico. Seleccionados con criterios de simbolismo, los colores corporativos de la Universidad Interamericana de Puerto Rico son:

Amarillo (Pantone 122)

Verde (Pantone 335)

Dorado (Pantone 872)

Amarillo Prensa

(Anpa 744 en el Vocero y 745 en Primera Hora y El Nuevo Día)

El amarillo es un color que transmite luz, color y energía, es color moderno de acción y juventud claramente asociado al dinamismo y universalmente reconocido como el color del oro, patrón de la riqueza.

El verde, color de soporte, transmite sensaciones de seguridad y tranquilidad y sugiere disposición.

El color dorado evoca elegancia y distinción. Es un color de prestigio que transmite solidez, confianza y madurez.



(Pantone 335)



(Pantone 122)



(Pantone 872)



(ANPA 744)  
Vocero



(ANPA 745)  
Primera Hora y El Nuevo Día



## LOGO INTER

●  
**INTER**

●  
**INTER**

●  
**INTER**

●  
**INTER**

## TIGRE

